

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5099** *PROYECTOS E INVERSIONES ANDALUZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 185/2009, dimanante de autos número 74/09, a instancia de Juan Ramiro Esteve Macías contra Proyectos e Inversiones Andaluzas, Sociedad Limitada, en la que con fecha 16 de febrero de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Proyectos e Inversiones Andaluzas, Sociedad Limitada, con CIF B91219121 en situación de insolvencia por importe de 8.500 euros de principal, más la cantidad de 1.700 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011294-1